

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 13 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación en los domicilios que constan en los expedientes de las entidades que a continuación se relacionan, de actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, se publica el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de que sirva de notificación a los interesados.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Economía Social y Autónomos, de esta Delegación Territorial en Córdoba, sito en calle Manríquez, 2, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: GR Consulting, S. Coop. And.

Dirección: Calle Alcalde Velasco Navarro, 17- piso 1- puerta D. 14014 Córdoba.

Expediente: 005767221 CORCA01658.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas del ejercicio económico 2014.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: Exclusivas Agroalimentarias, S. Coop. And.

Dirección: Plaza de Abastos, 4, bajo. 14510 Moriles-Córdoba.

Expediente: 005830603 CORCA01541.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2010.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: Exclusivas Agroalimentarias, S. Coop. And.

Dirección: Plaza de abastos, 4, bajo. 14510 Moriles-Córdoba.

Expediente: 005831425 CORCA01541.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2011.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: Exclusivas Agroalimentarias, S. Coop. And.

Dirección: Plaza de Abastos, 4, bajo. 14510 Moriles-Córdoba.

Expediente: 005831453 CORCA01541.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2012.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: Exclusivas Agroalimentarias, S. Coop. And.

Dirección: Plaza de Abastos, 4, bajo. 14510 Moriles-Córdoba.

Expediente: 005831459 CORCA01541.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2013.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: Exclusivas Agroalimentarias, S. Coop. And.

Dirección: Plaza de Abastos, 4, bajo. 14510 Moriles-Córdoba.

Expediente: 005831472 CORCA01541.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2014.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 13 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»